

ACUERDO _/2023 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (SITUAM), RELACIONADO CON DIVERSAS PETICIONES DEL EMPLAZAMIENTO POR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO (CCT)

CONSIDERACIÓN

El SITUAM, en el emplazamiento por cumplimiento del CCT presentado en 2023, requirió que se atendieran diversas problemáticas que expuso en la petición Décima Primera.

Conforme a lo anterior, la UAM y el SITUAM suscriben los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO

La UAM se compromete a realizar las gestiones correspondientes, con el objetivo de dar cumplimiento al acuerdo 06/98 relacionado a la construcción de los Talleres Gráficos en las instalaciones de la Rectoría General.

SEGUNDO

La UAM se compromete a dar prioridad a las y los trabajadores de la Rectoría General en el uso del estacionamiento.

TERCERO

La UAM se compromete a mantener la observancia a lo estipulado en el CCT y el acuerdo 08/90 relativo a la relación laboral de los CENDI y su personal.

CUARTO

LA UAM se compromete a pagar el tiempo extraordinario a las y los trabajadores de base como lo establece el CCT, el acuerdo 03/90, y a realizarlo en tiempo y forma.

Ciudad de México, a 1° de febrero de 2023.

POR LA UAM

POR EL SITUAM

Norma Rondero López
Secretaria General

Abigail Pamela Gómez Suárez
Secretaria General